

ACTA # 02/2025

ACTA REUNION ALIANZA DE USUARIOS LADMEDIS IPS

Orden del día:

1. Constatación de quorum
 2. Lectura y aprobación del orden del día
 3. Saludo de bienvenida y presentación del objetivo de la asamblea
 4. Capacitación por parte de Miguel Cruz gestor de programas de PPSS LADMEDIS IPS sobre la reforma a la salud en Colombia.
 5. socialización de asistencia técnica realizada por el IDS
 6. Propuestas y tareas
 7. Registro de asistencia
 8. Se levanta sesión
-
1. Siendo las 9:00 am se efectuó la verificación de quórum y en asistencia de manera presencial se encuentran: Florentino Moncada, Sonia Gallo, Gabriel, Carolina Ortiz y Jorge Jáuregui integrantes de la Alianza de Usuarios Ladmedis, acompañados de Miguel Cruz gestor de Participación Social.
 2. Se realiza la lectura y aprobación del orden del día, se procede a realizar la reunión.
 3. Se da inicio a la presentación del objetivo de la asamblea que es dar continuidad con las reuniones mensuales por parte de la Alianza de Usuarios en donde se socializa con los asociados la importancia de ser partícipes en todas las actividades que se realizaran en el transcurso del año 2025.
 4. Se prosigue con el desarrollo del orden del día, dando paso a la intervención del señor Miguel Cruz, quien realiza una presentación y socialización sobre la reforma a la propuesta de salud en Colombia. Durante su exposición, se explican los principales aspectos de la reforma, incluyendo sus posibles beneficios y desventajas. Posteriormente, se abre un espacio para el diálogo y el intercambio de opiniones entre los asistentes, con el objetivo de brindar información clara y objetiva que permita a los usuarios construir un criterio propio, evitando posturas polarizadas o basadas en desinformación.
 5. Socialización de asistencia técnica realizada por el IDS: Se socializa con los asistentes la asistencia técnica brindada por el Instituto Departamental de Salud (IDS) el día 14 de marzo de 2025. Durante dicha jornada se abordaron los siguientes temas:
 - o Mecanismos de participación ciudadana en salud Control social
 - o Política de Participación Social en Salud (PPSS)

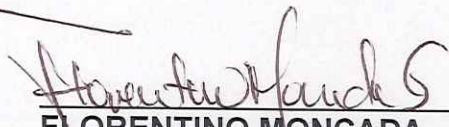
- Plan de acción para dar cumplimiento a la Política de Participación Social en Salud.

Esta socialización tuvo como propósito fortalecer los conocimientos de los miembros de la Alianza de Usuarios frente a los procesos de participación y vigilancia ciudadana en el sector salud.

6. Propuestas y tareas: Durante la reunión, como compromiso, los integrantes de la Alianza se comprometen a compartir con los demás usuarios la información recibida durante la jornada, así como a promover el uso de estos espacios de socialización y debate como escenarios para el intercambio respetuoso de ideas y puntos de vista.

Asimismo, se acuerda como compromiso asistir a la próxima reunión 2025, programada para el día 26 de abril a las 9:00 am.

7. Se continúa realizando el registro de asistencia de la reunión.
8. Agotado el orden del día se da por terminada la reunión siendo las 11:00 a.m. del día 29 de marzo del 2025.


FLORENTINO MONCADA
Presidente


CAROLINA ORTIZ
Secretario

Se anexa el listado de asistencia y evidencia fotográfica que hace parte integral de la presenta acta.

REGISTRO FOTOGRAFICO

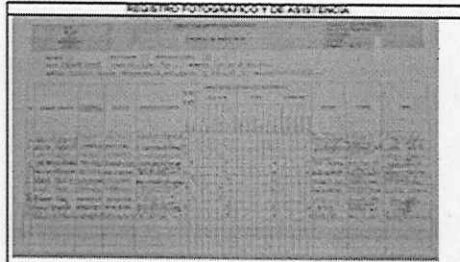


LUGAR	LUGAR	FECHA REUNION	PROCESO
San José De Azuay	IGG - Salón Rojo	14-09-2020	Asistencia Técnica
TEMA DE LA REUNIÓN			ACTA
OBJETIVOS DE LA REUNION			
1. Realizar una asistencia técnica sobre los mecanismos de participación y la Política de Participación Social En Salud			
TEMAS DE LA REUNIÓN			
1. Mecanismos de participación			
2. Control Social			
3. Política De Participación Social en Salud			
4. Plan de acción para dar cumplimiento a la Política de Participación Social En Salud			
PARTICIPANTES			
NOMBRE		CARGO	FIRMA
Se anexa listado de Asistencia y evidencia fotográfica			
DESARROLLO DEL TEMA			
<p>Señado las 9:00 am se da inicio a la asistencia técnica para el fortalecimiento las temáticas relacionadas con los mecanismos de participación ciudadana para el control social y el plan de acción para dar cumplimiento a la PPSG. Se da la bienvenida a los profesionales asistentes al espacio y se realiza la presentación por parte de los Profesionales de la Oficina De Participación Social.</p> <p>POLITICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD PPSG- RESOLUCIÓN 2069 DE 2017</p> <ul style="list-style-type: none"> Importante tener en cuenta la guía de formulación para la implementación de la PPSG, para la vigencia 2020. Dentro de esta guía de formulación se dan algunas orientaciones para la planificación de las actividades, en función de las competencias por actor, entendiendo que para el caso de las ESE son 23 líneas acción por competencia y para el caso de las IGG 20 líneas. Tener en cuenta que la población a quien van dirigidas las actividades programadas debe ser incluida la comunidad LGBTIQ+ y las juveniles. En la guía de formulación se da la orientación que se incluye la socialización de la Reforma Estructural al Sistema de Salud. En cuanto a esta socialización de la Reforma Estructural al Sistema de Salud, se tenía previsto contar con un documento base emitido por el Ministerio de Salud y Promoción Social. Este instrumento fundamental para 			

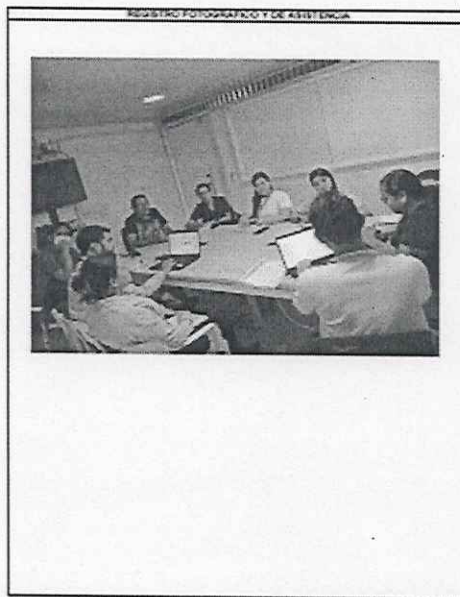
A: 3 Calle 13 Instituto Viterbo (Calle 13), Ciudad Nueva de Ibarra
Teléfono: 09 960 300 000 (0224) 240 140 (0224) 240 140 (0224) 240 140
participacion@ladmedis.com.ec

DESARROLLO DEL TEMA
<p>comprender los lineamientos de la Reforma y con base en ello, tener a cabo su socialización y discusión con la comunidad en general, continuamos a la espera de la respuesta por parte del Ministerio. En por esto que, a nivel Departamental desde Participación Social, las temáticas de la Reforma al Sistema de Salud no fue incluido dentro de las actividades programadas en el Plan de Acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las estrategias para la operación de la Política de Participación Social en Salud son: Gestión, Educación y Comunicación, para la aplicación de estrategias operativas se debe tener en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> Primer: Identificación de la estrategia operativa a aplicar. Segundo: Formulación de actividades, en el marco de los objetivos de cada eje y en coherencia a la línea de acción que corresponda. Tercero: Despliegue operativo en cuanto a Adquisición e Integración. Tener presente que para la programación, se sigue trabajando bajo los cinco ejes estratégicos y que cada uno de estos ejes cuenta con sus líneas de acción: <ol style="list-style-type: none"> 1) Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación. 2) Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en Salud 3) Impulso a la cultura de la Salud 4) Control social en Salud 5) Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión Es importante tener presente que para los espacios de socialización, capacitaciones y demás actividades programadas para dar cumplimiento a la Política, se puede socializar la ruta de atención para interponer alguna PQRD <p>Mecanismos de Participación Ciudadana</p> <p>Asociación o Afiliación de Usuarios: Agrupación de afiliados al DGSS que tienen derecho a utilizar algún servicio de salud que vean por la calidad del servicio y la defensa de usuario en Salud</p> <p>Instancias de representación de la afilice de usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Un (1) representante ante la Junta Directiva de la respectiva Empresa Promotora de Salud pública y mixta. 2. Un (1) representante ante la Junta Directiva de la Institución Prestadora de Servicios de Salud de carácter hospitalario, público y mixto. 3. Un (1) representante ante el Comité de Participación Comunitaria respectivo. 4. Un (1) representante ante el Consejo Territorial de Seguridad Social, según conforme a las normas que regulen el tema. 5. Dos (2) representantes ante el Comité de Etica Hospitalaria, de la respectiva Institución Prestadora de Servicios de Salud, pública o mixta. <p>Monto Legal: Circular 006 de 2018 - Circular 002 de 2020</p>

A: 3 Calle 13 Instituto Viterbo (Calle 13), Ciudad Nueva de Ibarra
Teléfono: 09 960 300 000 (0224) 240 140 (0224) 240 140 (0224) 240 140
participacion@ladmedis.com.ec



Av. 9 Calle 10 Instituto Vicerrectoría SIAU - Ciudad - Instituto de Investigación
Teléfono: 04 940 300 - RECIBO: 004 940 300 - RECIBO: 01 940 300
jard@ladmedis.com



Av. 9 Calle 10 Instituto Vicerrectoría SIAU - Ciudad - Instituto de Investigación
Teléfono: 04 940 300 - RECIBO: 004 940 300 - RECIBO: 01 940 300
jard@ladmedis.com

